

PROTOCOLO DE ATENCIÓN ESPECIAL PARA LOS HOMENAJES POR COVID-19

Los Olivos a través de su filosofía del Homenaje Al Amor ha implementado el protocolo de atención especial para los homenajes cuya causa de fallecimiento corresponda a causa probable, sospecha o positivo Covid-19

SI TU SER QUERIDO FALLECIÓ EN UN CENTRO HOSPITALARIO:

1. De acuerdo con la causa del fallecimiento, la EPS debe alistar a tu ser querido de acuerdo al protocolo de bioseguridad establecido por el gobierno nacional para estos casos.

2. La EPS debe generar el certificado de defunción en formato físico y digital.

3. Una vez te entreguen el certificado de defunción, debes enviar una imagen legible de este documento junto con la cédula de tu ser querido por ambas caras al WhatsApp 3153510062 desde donde te estamos enviando esta información.

4. Desde el correo de Los Olivos enviaremos estos documentos a la secretaria de salud quienes validarán que se realice el proceso de manera inmediata (protocolo Covid). Actualmente el trámite esta tomando de 3 a 4 horas por la situación epidemiológica que actualmente esta viviendo nuestro país.

5. Al recibir la respuesta, coordinamos la firma de documentos y el retiro de tu ser querido.

6. En Los Olivos debemos realizar el trámite de solicitud de la licencia que corresponda ante la Secretaría Distrital de Salud.

7. Tu ser querido será trasladado en el vehículo fúnebre, utilizando la ruta más corta y rápida hacia el cementerio o servicio crematorio, donde se hará la entrega a los responsables del servicio para su cremación o inhumación según corresponda.

8. Ten en cuenta que: el transporte, la cremación o inhumación, se efectuará en el menor tiempo posible, con el fin de prevenir la exposición de los trabajadores y comunidad general al virus SARS-COV-2 (COVID-19). Se debe evitar la realización de rituales fúnebres que conlleven a reuniones o aglomeraciones de personas. Por el protocolo de bioseguridad, actualmente no está permitido realizar rituales funerarios a personas fallecidas por COVID-19.

9. Posteriormente y de acuerdo a las coberturas del Homenaje contratado, realizaremos la programación de la ceremonia póstuma, atención en duelo y/o demás derechos de acuerdo al tipo de prestación.



SI TU SER QUERIDO FALLECIÓ EN CASA:

1. La EPS debe enviar un profesional en medicina para verificar las causas del fallecimiento y generar el certificado de defunción en formato físico y digital.

2. De acuerdo con la causa del fallecimiento, la EPS debe alistar a tu ser querido de acuerdo al protocolo de bioseguridad establecido por el gobierno nacional para estos casos.

3. Una vez te entreguen el certificado de defunción, debes enviar una imagen legible de este documento junto con la cédula de tu ser querido por ambas caras al WhatsApp desde donde te estamos enviando esta información.

4. Desde el correo de Los Olivos enviaremos estos documentos a la secretaria de salud quienes validarán que se realice el proceso de manera inmediata (protocolo Covid-19). Actualmente el trámite esta tomando de 3 a 4 horas por la situación epidemiológica que actualmente esta viviendo nuestro país.

5. Al recibir la respuesta, coordinamos la firma de documentos y el retiro de tu ser querido.

6. En Los Olivos debemos realizar el trámite de solicitud de la licencia que corresponda (cremación, Inhumación) ante la Secretaría Distrital de Salud.

7. Tu ser querido será trasladado en el vehículo fúnebre, utilizando la ruta más corta y rápida hacia el cementerio o servicio crematorio, donde se hará la entrega a los responsables del servicio para la cremación o inhumación según corresponda.

8. Ten en cuenta que: el transporte, la cremación o inhumación, se efectuará en el menor tiempo posible, con el fin de prevenir la exposición de los trabajadores y comunidad en general al virus SARS-COV-2 (COVID-19). Se debe evitar la realización de rituales fúnebres que conlleven a reuniones o aglomeraciones de personas. Por el protocolo de bioseguridad, actualmente no está permitido realizar rituales funerarios a personas fallecidas por COVID-19.

9. Posteriormente y de acuerdo a las coberturas del Homenaje contratado, realizaremos la programación de la ceremonia póstuma, atención en duelo y/o demás derechos de acuerdo al tipo de prestación.

*Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19) -Versión 05 del Ministerio de Salud y Protección Social

*<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/protocolo-para-personas-fallecidas-en-bogota>



COMUNICATE CON NOSOTROS

Bogotá: • ☎ (1) 340 4055 • Línea Nacional: 01 8000 911 134 • #317

LosOlivosBogota

www.LosOlivosBogota.com

LosOlivosBogota

Los Olivos Bogotá